






James Consultora legal. Resolución: Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación Municipal, con el poder que los confiere la Ley acuerdan por unanimidad de votos de los miembros presentes Admitir la Oposición presentada por parte de Sandy Koufox Ramon Mc Coy a la solicitud de Dominio Pleno SDP11042023043 presentada por Lindsay Leo Ramon Mc Coy, en virtud de las pruebas presentadas que sea el Juzgado de Letras de este Departamento de Islas de la Bahía quien resuelva este conflicto familiar. Este punto queda ratificado en esta misma sesión.

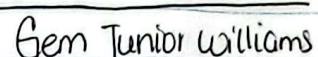
23. Cierre de sesión: El Alcalde dispuso cerrar la sesión, agradeciendo a cada uno de los presentes por su valiosa participación en la misma, siendo las once con cincuenta y tres minutos de la mañana (11:53 AM)

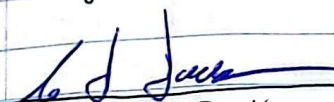

Jose Alexander Ebanks
Alcalde Municipal



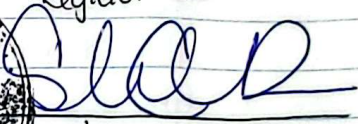

Fern M. Zelaya
Vice Alcaldesa


Martha Y. Reyes
Regidor II


Gem Junior Williams
Regidor II


Carol J. Jackson
Regidor III




Shannah C. Rivera
Secretaria Municipal

Acta 088/2025

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Utila, Islas de la Bahía, celebró Sesión Ordinaria la Honorable Corporación Municipal el día Lunes Veintisiete (27) de Enero del año Dos Mil Veinticinco (2025) presidida por el Sr. Alcalde Municipal Jose Alexander Ebanks con asistencia de la Vice Alcaldesa Fern M. Zelaya con los Regidores Municipales por su orden: la Sra. Martha Y. Reyes Primer Regidor, el Sr. Carol J. Jackson Tercer Regidor todos ante la Secretaria Municipal la Licenciada Shannah C. Rivera que da fe. Se procedió de la siguiente manera: A. Comprobación del quorum: Se

Comprobó el quórum respectivo, estando presentes el alcalde municipal y dos Regidores de la Corporación Municipal, ausente el Segundo Regidor. B. Apertura de la sesión: El Sr. Alcalde Municipal dio inicio a la sesión

Siendo las diez con catorce minutos de la mañana (10:14 AM). C. Oración: Que fue dirigida por la Sra. Martha Reyes. D. Lectura de Actas Anteriores: Se dio lectura y firman los presentes. E. Aprobación de la agenda: Se aprobó la agenda por unanimidad de votos de los miembros presentes con ocho puntos de agenda haciendo un total de ocho puntos a tratar. F. Palabras de bienvenida por parte del señor alcalde municipal. 1. Por parte del Auditor Interno Municipal, Asunto: Presenta a la Honorable Corporación Municipal Informe Trimestral de Actividades de la

Ejecución del Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna Municipal Cuarto Trimestre año 2024 (TRI-04-2024- UAIM-UIB).

La secretaria dio lectura, Oficio No 04-2025- UAIM-UIB, Utila Islas de la Bahía 10 Enero 2025, Señores

Corporación Municipal de Utila, Municipalidad de Utila, Islas de la Bahía, Su oficina. Estimados señores, de conformidad

con el Artículo 4B de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y el contenido de la Declaración de la Norma

TSC-NOGE/VAI-18 Planeación General y POA de Auditoría Interna del marco Rector de la Auditoría Interna

del Sector Público referente a que "los directores de las Unidades de Auditoría Interna informarán trimestralmente

al Tribunal Superior de Cuentas... la ejecución de las actividades previstas en el POA, remito para su conocimiento

el informe trimestral de Actividades correspondiente al Cuarto trimestre del año 2024. Atf Firma Dennis Javier

Mora Sevilla. Suficientemente discutido y analizado por unanimidad de votos de los miembros presentes queda como

presentado y aprobado el presente informe. 2. Por parte de la Honorable Corporación Municipal de Utila, Asunto:

Nombramiento de los Integrantes de la Comisión Evaluadora de Proyectos de Licitación Públicas y Privadas para el año 2025. Por este medio hacemos oficial el nombramiento

de los miembros que integran la Comisión Evaluadora de Proyectos de Licitación Públicas y Privadas

misma que será conformada por el Ingeniero Kerry Simpson,



Ingeniero Juan Antonio López, el Licenciado José Antonio
Barón Contador Municipal, la Sra Sandra Carrero Testera
Municipal, la Sra. Nuvia Ramirez Encargada de Hacienda
y la Consultora Legal de esta Municipalidad Claudette Mc Neil
James, así mismo nombramos como observadores partícipes
en la Comisión al Auditor Interno Dennis Meza y la Oficial
de Información Pública Collette Rojas. Se hace mención que la
Comisión se conforma por los integrantes totales no obstante
con la participación de mínimo 3 integrantes se puede llevar
a cabo cualquier actividad requerido por parte de la Comisión
Evaluadora de Proyectos de Licitación Públicas y Privadas.
Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación
la Honorable Corporación Municipal con el poder que les
confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los
miembros presentes lo descrito en el párrafo anterior. Este
punto queda ratificado en esta misma sesión. 3. Por
parte del señor Alcalde Municipal José Alexander Banks,
Asunto Solicito a la Honorable Corporación Municipal la
Aprobación de los cambios de propietarios correspondientes
al Informe del Departamento de Catastro de fecha 20
Enero 2025. Honorable Corporación Municipal, su oficina,
El motivo de la presente es para solicitar el visto bueno y
autorización del informe remitido por el departamento de
Catastro de fecha 20 Enero 2025. El cual consta de 12
expedientes que fueron presentados al departamento de
Catastro para realizar cambio de propietario, siendo estas ya
revisadas por el departamento Legal de la Municipalidad
dictaminadas y resueltas en donde consta en su dictamen
que los 12 expedientes se encuentran listos para realizar el
cambio de propietario solicitado. Los numeros de expedientes
son: 641, 654, 657, 658, 659, 662, 663, 664, 665, 666, 669
y 670. Se adjunta informe detallado de dichas inmuebles.
Resolución: Ampliamente discutido este asunto se sometió
a votación, la Honorable Corporación Municipal con el poder
que les confiere la ley acuerdan autorizar por unanimidad
de votos de los miembros presentes los 12 expedientes de
cambio de propietario correspondientes a los numeros de
expedientes: 641, 654, 657, 658, 659, 662, 663, 664, 665
666, 669 y 670. Dando un total de 12 expedientes autoriza-
dos para que el departamento de catastro proceda a realizar

los cambios de propietarios respectivos y que se tenga en cuenta a la hora de calcular el porcentaje a lo que se refiere el artículo 97 letra A y B del Plan de Arbitrios Vigente. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 4. Correspondencia recibida por parte de Secretaría de Educación, Dirección Departamental de Educación de Islas de la Bahía Lcido. Leonel Eraldo. Asunto: SOL-019-DDE-11-2024. Corporación Municipal de Utila, Portan Islas de la Bahía 08 Noviembre 2024. De la manera más atenta me dirijo a ustedes en condición de solicitarles una reconsideración al sueldo que devenga actualmente el Prof. Julio Cesar Cordon, quien funge como Director Municipal de Educación en el Municipio de Utila (actualmente devenga Lps (15,000) lo cual es bajo, considerando el costo de vida en ese municipio y considerando el grado de importancia de la labor que desarrolla el Docente. Conociendo del alto compromiso con la Educación por parte de la Corporación Municipal de Utila, esperamos contar con su aprobación. Observación el periodo de labores del prof. Julio Cesar Cordon comprende las siguientes fechas: desde el 15 de enero al 15 de diciembre, según la resolución de la asignación extendida por esta dirección departamental de Educación, Sin otro particular me despido de ustedes con altas muestras de consideración y respeto. Firma Lcido. Leonel Eraldo. Resolución: Ampliamente discutido este Asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acuerdan por unanimidad de votos de los miembros presentes en virtud de la solicitud presentado por la Secretaría de Dirección Departamental de Islas de la Bahía el pago de L.15,200.00 mensual al Director Municipal de Educación del Municipio de Utila a partir del mes de febrero hasta noviembre del 2025. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 5. Correspondencia recibida por parte de Amaru Echeverría Jefe de Bomberos Municipal, Asunto: Solicitud: Utila Islas de la Bahía 24 enero 2025, Atención: Jose Alexander Banks Alcalde Municipal. Su opicima: Desearle éxitos y bendiciones en sus labores diarias, me dirijo a usted por este medio



en nombre de la Estación de Bomberos para la compra de un teléfono celular con cargador que estamos adoptando dicha estación con el necesario para una mejor atención a los pobladores de la Isla, con este celular se hará un mejor control de llamadas o mensaje de emergencia 24/7 y poder asistir lo más pronto posible. Agradeciendo de antemano su apoyo, quedo en espera de una respuesta. Al Amanu Echeremia Jefe de Bomberos. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acuerdan autorizar por unanimidad de votos de los miembros presentes la compra de un teléfono celular con su respectivo chip para la estación de bomberos municipal y una recarga mensual de L 25.00 para llamadas y conservación del número. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 6. De la Honorable

Corporación Municipal, Asunto: Aprobación de subsidio al Sector de Educación. Para el año escolar 2025: La Honorable Corporación Municipal después de dialogar con los directores de los Centros Educativos Públicos de este municipio que solicitan apoyo para el sector educativo este año 2025, según solicitudes enviadas a esta municipalidad. Aprueba subsidiar al Centro de Educación Media Gubernamental República de Honduras con 1 docente y 1 personal de limpieza, en el sector de los Cayos Escuela Richard H. Rose con 4 docentes más 1 personal de limpieza. En el centro de Educación Básica República de Honduras con 4 docente más 1 maestra de Inglés, 1 personal de limpieza para el Centro de Educación Pre Básica Federico C. Canales (Kinder). Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acuerdo aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 7. Correspondencia recibido por parte de Roland Litton Bodden Howell, Asunto: Solicita dominio pleno de predio ubicado en Barrio La Punta jurisdicción de Urua: se solicita dominio pleno, inspección, aprobación, se acompañan documentos, A la Honorable Corporación



Municipal, Edith Reyes Vasquez, mayor de edad, ottero, abogado, hondureño, carnet 02784, actuando en mi condición de Apoderada del señor Roland Litton Badden Howell tal como lo demuestra con la Carta Poder que acompaño en la presente solicitud con el debido respeto comparezco ante Vos Honorable Corporación, en mi condición supra indicada solicitando que previo los tramites de ley se nos autorice a mi poderdante el dominio pleno sobre un terreno ubicado en el sector de la Punta en esta jurisdicción municipal, fundado esta solicitud en los hechos y consideraciones legales siguientes: Hechos Unicos: Que mi poderdante es legítimo propietario y en posesión de un terreno ubicado en el sector de la punta en esta misma jurisdicción municipal el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: según los datos del polígono son las siguientes: de la estación (1-2) una distancia de (13.94 Mts) rumbo $SE 02^{\circ} 30' 27''$, de la estación (2-3) una distancia de (4.87 Mts) rumbo $NE 86^{\circ} 13' 58''$ de la estación (3-4) una distancia de (24.35 Mts) rumbo $NE 84^{\circ} 57' 32''$ de la estación (4-5) una distancia de (14.16 Mts) rumbo $(NE 23^{\circ} 04' 16'')$ de la estación (5-1) una distancia de (35.31 Mts) rumbo $SW 87^{\circ} 28' 05''$ colinda con: al Norte: con propiedad Henry Micheal Spurgin al Sur: con propiedad de Roland Litton Badden Howell, al Este: con Canal y al Oeste: Calle Principal con un área superficial de cuatrocientos treinta y cuatro y uno (430.41 Mts) metros cuadrados. Fundamento de Derecho: Fundo la presente solicitud en el artículo 80 de la Constitución de la República y de la ley de Municipalidades y demás aplicables. Peticion: A la Honorable Corporación Municipal pido: Admitir la presente solicitud junto con los documentos que acompaño darle el tramite legal correspondiente hasta dictar la resolución de estilo que dicha corporación se le conceda a mi poderdante el señor Roland Litton Badden Howell el Dominio Pleno Solicitado sobre dicha propiedad, Utiila 4 de Abril 2024. Firma Abg. Edith Reyes. Dictamen Catastral MUEC-09168-2024: Según solicitud de Dominio Pleno de un bien



inmueble con clave catastral 110401-47-032-0054 y según documento a favor de Roland Litton Badden Howell con DNI 1104194600001 ubicado en Lugar conocido como La Punta y según documento personal de catastro se presentó a la propiedad el día martes 29 de octubre 2024, para verificar la situación de predio. Conforme a las observaciones realizadas durante la inspección de campo, documentos presentados por el solicitante, se encontró que las medidas y colindancias del predio son congruentes con el levantamiento topográfico presentado y la información en la base catastral a la fecha y no altera las propiedades colindantes. El inmueble tiene un valor catastral de Lp. 30,000.00. Se anexa imagen ilustrativa del predio. Por tanto el inmueble se encuentra en conformidad para realizar la gestión catastral solicitada. Por tanto el inmueble se encuentra en conformidad para realizar la gestión solicitada plena aprobación de la Honorable Corporación Municipal. Dado el 31 de octubre 2024. Firma Juan Carlos García Jefe de Catastro. Dictamen Legal: Municipalidad de Uthla I. B., 16 de Enero 2025, Dictamen Legal: Municipal Corporación Municipal, sobre solicitud de dominio pleno presentado por el señor Roland Litton Badden Howell con DNI 1104-1946-00001, Antecedentes: Que el presente expediente se presentó ante esta Municipalidad de Uthla departamento de I. B. en fecha 6 de abril 2024. Solicitando se le otorgue un dominio pleno el cual tiene las características siguientes: De un terreno ubicado en Barrio La Punta con una extensión superficial de cuatrocientos treinta punto cuarenta y uno (430.41) metros cuadrados. Considerando: Que en fecha 6 de abril 2024, se presentó la solicitud de dominio pleno presentada por el señor Roland Litton Badden Howell a través de su apoderada legal la Abg. Edith Reyes Vasquez las cuales se presentaron los documentos siguientes: 1. Solicitud. 2. Documento Privado de Compraventa. 3. Plano. 4. Solvencia. Considerando: Que en fecha 16 de octubre 2024 el departamento de Catastro emitió dictamen el cual quedó registrado bajo MUGC-001168-2024 el cual se le asignó clave catastral 110401 47 032 0054 donde manifiesta que es conforme a lo solicitado y que no altera las propiedades colindantes. Considerando: Que en fecha

El 23 de noviembre 2024 se hizo la publicación respectiva en periódico de mayor circulación y en la tabla de ansos y no hubo oposición. Por tanto: La Susanta consultora legal de esta municipalidad de Utila en vista de lo anterior expuesto es de la Opinión que es procedente el otorgamiento del presente Dominio pleno ya que cumple con los preceptos legales para el otorgamiento, si no tiene otro parecer la Corporación de Utila, todo con fundamento en los artículos 80 de la Constitución de la República de Honduras 60, 61, 62, 63 de la ley de Municipalidades y Procedimiento Administrativo, 25 numeral 11 y 70 de la ley de Municipalidades y demás aplicables. Firma Claudette McNeil James Consultora Legal. Resolución: Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acuerdan aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la solicitud de Dominio Pleno a favor de Roland Litton Borden Howell con el cobro por extensión de Dominio Pleno por un 50% del valor Catastral de tierra el cual es de L. 80,000.00, el señor alcalde Jose Alexander Ebanks voto a favor, la Regidora Martha V. Reyes voto a favor, el Regidor Carol J. Jackson voto a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. B. Correspondencia recibida por parte de Hedy Lenare Viera Isaguirre y Dick Donnyhew Rivera Castillo, Asunto: Solicita dominio pleno de predio ubicado en Barrio La Punta jurisdicción de Utila. Nota: En este punto se excusa a la Secretaria Municipal la Licda Shannah Rivera por tratarse este punto de su padre y madre en primer grado de consanguinidad, la Corporación Municipal nombra a Nolvía Ramirez como Secretaria por ley en este punto unico en esta sesión. A la Honorable Corporación Municipal, Utila Islas de la Bahía Jassir Antonio Flores Moradel, mayor de edad, casado Hondureño, Abogado carnet 23 237 con Despacho Legal en el Centro Comercial Plaza Mar, Segundo Nivel, ubicado en la Residencial Dusty jurisdicción de este municipio con movil 9971 2231 actuando en mi condición de Apoderado legal de los señores Dick Donnyhew



Rivera Castillo, mayor de edad, casado, carpintero, DNI 1109199600018 y Hedy Lenare Viera Loguipé heredero de edad, casado, ama de casa, DNI 1109198000018, domiciliado en Utila, Islas de la Bahía con el debido respeto solicitando que previo los tramites de ley correspondientes se le conceda en Dominio Pleno sobre un lote de terreno ubicado en el sector de Barrío La Punta, en esta jurisdicción Municipal, fundó la presente solicitud en los hechos y consideraciones legales siguientes: Hechos primero: Mis representantes son legítimos dueños y en posesión de un terreno ubicado en barrio La Punta, es esta misma jurisdicción municipal de Utila el cual se describe de la siguiente manera: la relación de medidas siendo la siguiente: del punto (1-2) una distancia de (13.14 mts) con rumbo (S51°21'03.90"W) del punto (2-3) una distancia de (2.12 mts) con rumbo (S34°0'52.00"E) del punto (3-4) una distancia (3.08 mts) con rumbo (S54°31'09.00"W) del punto (4-5) una distancia de (10.70 mts) con rumbo (S38°29'55.00"E) del punto (5-6) una distancia de (17.20 mts) con rumbo (N47°42'46.29"E) del punto (6-1) una distancia de (11.50 mts) con rumbo (N42°24'40.22"W), resultando un área total de ciento noventa y seis punto quince metros cuadrados (196.15 mts)² con las siguientes colindancias: Al Norte: con Helen Delany Whitefield Banks, al Sur: con Dottie May Buckley, al Este: con Mayon Luis Rivera Castillo y al Oeste: con Aileen Carmela Rivera y Kendra Ann Rivera. Contando con una sendumbre de paso de por medio de 1.50 metros. Segundo: Del cual mis representantes ha estado en posesión quieta pacífica y no interrumpida por más de 13 años, tal como acredita el contrato de compraventa suscrito entre el señor Mayon Rivera y mis representantes, en fecha 28/04/2011 en el Municipio de Utila, para la cual mediante la presente solicitud, una vez realizada, la diligencia técnica-legal de los departamentos encargados, se procedo a declarar con lugar de Dominio Pleno por estar apegado a derecho fundamento de Derecho. Fundó la presente solicitud en el artículo 80 de la Constitución de la República 70 de la Ley de Municipalidades 1, 2, 3, 5, 8 y demás aplicables del Reglamento de Dominios Plenos: Petición. A la Honorable

Corporación Municipal Pido: 1) Admitir la presente solicitud junto con los documentos que se relaciona la solicitud. 3) darle el tramite legal correspondiente hasta dictar resolución en que dicha Corporación le conceda el Dominio Pleno solicitado sobre dicha propiedad a mis representados. 2) Teneme como Apoderado legal para el presente proceso y los actos posteriores necesarios que sean relacionados a la solicitud. Uthla 13 Agosto 2024. Fimo Abg. Jassir Flores. Dictamen Catastral MUGC-001170-2024

Según solicitud de Dominio Pleno de un bien inmueble con la clave catastral 110401-47-032-0065 a nombre de Hedly Lenore Viera Isaguire con Identificación 1104198000014 y según documento a favor de Hedly Lenore Viera Isaguire y con DNI 1104198000014 y Dick Donnyhew Rivera Castillo con DNI 1104197600018 ubicado en un lugar conocido como Barrio La Punta y según documento personal de catastro se presento a la propiedad el día martes 29 de Octubre 2024, para verificar la situación del predio. Conforme a las observaciones realizadas durante la inspección de Campo, documentos presentados por el solicitante, se encontro que las medidas y colindancias del predio son congruentes con el levantamiento topografico presentado y la información en la base catastral a la fecha, y no altera las propiedades colindantes. El terreno tiene un valor de tierra de Lps 40,000.00. Se anexa imagen ilustrativa del predio. Por tanto, el inmueble se encuentra en conformidad para realizar la gestión catastral solicitada, previa aprobación de la Honorable Corporación Municipal. Codo 31 octubre 2024. Fimo Juan Carlos Garcia Jefe de Catastro. Dictamen Legal: Municipalidad de Uthla l. B 16 Enero 2025.

Dictamen Legal para la Corporación Municipal sobre la solicitud de dominio pleno presentado por los señores Dick Donnyhew Rivera Castillo y Hedly Lenore Viera Isaguire con DNI 1104197600018 y 1104198000014. Antecedentes: Del el presente expediente se presento ante esta municipalidad de Uthla, departamento de Islas de la Bahía el 15 Agosto 2024 con el objeto que se le otorgue un dominio pleno el cual tiene las



características siguientes: de un terreno urbano ubicado en la finca La Punta con una extensión superficial de ciento noventa y seis punto quince (196.15 Hts) que en fecha 15 agosto 2024, se presentó la solicitud de dominio pleno presentado por los señores a través de su apoderado el abogado Jassir Flores los cuales presentaron los documentos siguientes: 1. Solicitud. 2. Documento Privado. 3. Plano. 4. Solvencia. Considerando: Que en fecha 31 de Octubre 2024 el departamento de catastro emitió dictamen el cual quedo registrado bajo MUBC-001170-2024, el cual se le asigno clave catastral número 110401-47-032-0065 donde manifiesta que es conforme a lo solicitado y que no altera las propiedades colindantes. Considerando: Que en fecha 23 de noviembre 2024 se hizo la publicación respectiva en el periódico de mayor circulación y en la tabla de aviso y no hubo oposición. Por tanto: La suscrita Consultora legal de esta Municipalidad de Utila, en vista de lo anterior expuesto es de la opinión que es procedente el otorgamiento de este Dominio Pleno, ya que cumple con los preceptos legales para el otorgamiento, si no tiene otro parecer la Corporación de Utila, todo con fundamento en los artículos 80 de la Constitución de la República de Honduras 60, 61, 62, 63 de la Ley de procedimiento administrativo, 25 numeral 11 y 70 de la Ley Municipalidades y demás aplicables. Firma Claudette Meneil James Consultora legal. Resolución: Ampliamente discutido este asunto se sometio a votación, la honorable Corporación municipal con el poder que las confiere la ley acuerdan aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la Solicitud de Dominio Pleno a favor de Heddy Lenare Viera Isaguirre y Dick Donnyhew Rivera Castillo con el cobro por extensión de Dominio Pleno por un 10% del valor catastral de tierra el cual es de L. 40,000.00. El señor alcalde José Alexander Ebanks votó a favor, la Regidora Martha V. Reyes votó a favor, este punto queda ratificado en esta misma sesión. Finalizado este punto yo Nolvía Ramirez Secretaria por ley en este punto único me retiro, tomando nuevamente su lugar la Secretaria Municipal la Licenciada Shannah Rivera. 9. Cierre de sesión: El alcalde dispuso a cerrar la sesión, agradeciendo a cada uno de los presentes por su valiosa participación en la misma, siendo las once con

MUNICIPALIDAD DE UTILA



SECRETARIA
2022-2026

cinco y tres minutos de la mañana (11:53 AM)

MUNICIPALIDAD DE UTILA



ALCALDE MUNICIPAL
2022-2026

~~Jose Alexander~~

~~Jose Cooper~~
Fern M. Telaya

~~Martha A. Lopez~~

~~Erin Junior Williams~~

~~Carol J. Jackson~~



~~Linda Shanroh C. Rivera~~
Secretaria Municipal